

## Privatización del agua violenta gravemente derechos de comunidades indígenas: Organizaciones de Oaxaca



El levantamiento de las Vedas, que protegían la extracción y aprovechamiento del agua, “violentan gravemente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas como el derecho a la libre determinación y autonomía, para que decidan libremente sus aspiraciones sobre sus bienes naturales, y rompen la relación incluso espiritual que los pueblos guardan con el agua, así como el derecho a la consulta, libre, previa e informada”, alertan organizaciones oaxaqueñas en un boletín. Precisan que en Oaxaca, “las zonas de reserva se han dado en dos de las principales cuencas del estado: Atoyac y Papaloapan, bajo el argumento de que el agua existente en ellas se desperdicia, sin embargo la región donde se estableció la reserva parcial correspondiente a las subregiones Río Papaloapan y Papaloapan A, de la Región Hidrológica número 28 Papaloapan, es una zona donde hay proyecciones para la explotación de hidrocarburos vía fracking, establecimiento de minas y la generación de energía eléctrica hidroeléctricas”. Además, recuerdan que comunidades chinantecas de la costa oaxaqueña han estado en resistencia contra megaproyectos hidroeléctricos: “Estos proyectos desde la visión del Estado son de interés y de utilidad pública y necesitan de gran cantidad de agua para su funcionamiento. Con esto podemos ver claramente que el agua está reservada para las empresas privadas, más allá del beneficio para las futuras generaciones y la conservación ambiental, como lo maneja en su discurso actual”. Leer todo el boletín firmado por el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios, el Frente de Autoridades Agrarias y Municipales (FAMA), el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) y la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA):

[Creación de Zonas de Reserva, violenta gravemente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.](#)